

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

AÑO IX

4.º Trimestre de 1930

NUM. 33

Libros burgaleses de memorias y noticias

NOTAS ADICIONALES

(Continuación).

1823. — Por el Rey y por los realistas.

En notas a las noticias de Palomar he indicado algunos folletos curiosos de este año, en que tanto se encendieron las pasiones, a la caída de la Constitución.

Aún añadido que conservo en mi librería un ejemplar de la «Representación que el Ilmo. Deán y Cabildo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, hace a S. A. S. la Regencia del Reino pidiendo: 1.º Que se restablezca el Santo Tribunal de la Inquisición. 2.º Que se proteja especialmente a la Compañía de Jesús. 3.º Que no se haga variación substancial en nuestras leyes fundamentales, desechando por consecuencia todo proyecto de Cámaras.—Con licencia. — Impreso en Burgos: Imprenta de Villanueva. Año de 1823».

Es un folleto de catorce páginas.

También guardo el siguiente, no menos curioso, de diez páginas: «Representación hecha a S. A. S. La Regencia del Reyno, por el Ayuntamiento de L. M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, solicitando la más pronta reposición del Santo Tribunal de la Inquisición al estado que tenía en principios del año 1820.—Imprenta de Villanueva.—Año de 1823».

1826.—Los restos del Cid.

En notas a lo que con este epígrafe dice Palomar, indiqué diversos datos relacionados con las traslaciones de los restos del Cid, hasta su definitivo entierro en la Catedral, en 1921.

Con posterioridad a la impresión de tales notas ha aparecido, cuando menos podía esperarse tal cosa, un nuevo resto del Campeador, que ha sido donado al Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Lo singular del caso, y el haber tenido el autor de estas notas intervención en el asunto por desempeñar el honroso cargo de Alcalde de la Ciudad, le lleva a recoger aquí algunas noticias sobre el particular. Los documentos que siguen puntualizan cuanto ha ocurrido en relación con este olvidado hueso del Cid.

Helos aquí, empezando por la proposición de la Alcaldía que el Ayuntamiento unánimemente aprobó:

A LA COMISION PERMANENTE:

Cuando en el pasado mes de Agosto vino a esta ciudad el excellentísimo señor don Pedro Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, ministro de Trabajo y Previsión, tuvo el alcalde que suscribe el honor de acompañarle en su visita a las barriadas de casas bará-tas, y la sorpresa de oírle que era poseedor de una reliquia valiosa, un hueso del Cid Campeador, y que tenía el propósito de hacer donación de él a Burgos, y en su representación a nuestro Ayuntamiento.

Después de aquella conversación han seguido algunas cartas cruzadas entre el señor Ministro y el que firma la presente proposición, quien uniendo a su calidad de Alcalde de Burgos, cargo que ahora desempeña, el ser por nombramiento de la Corporación, Cronista de la ciudad, se ha interesado desde el primer momento mucho en el asunto y ha llevado la gestión, según convino con el señor marqués de Gual-el-Jelú, reservadamente.

La historia de las diversas traslaciones de los restos del Cid y Jimena hasta su definitivo enterramiento en nuestra Catedral el año 1921, es, en sus líneas generales, bastante conocida para que aquí haya de resumirse.

Por motivos diversos, tales restos han venido de San Pedro de Bardeña a Burgos y han retornado a aquel Monasterio.

El señor marqués de Guad-el-Jelú, nieto y heredero del primer marqués de tal título, el general don Antonio Ros de Olano, personalidad saliente del siglo XIX en muy diversas manifestaciones de la

vida nacional, poseía ese hueso que antes estuvo en poder de su ilustre abuelo. Este le recibió en 1848, de don Francisco del Busto, quien a su vez le había pedido al señor don Cipriano López, el que le recogió, mejor diríamos lo sustrajo, cuando, de orden de los franceses, pasó a San Pedro de Cardeña para traer a Burgos los restos del Campeador. P

Tales detalles constan en una carta que el señor Busto dirigió el año indicado al general Ros de Olano, carta que es lo que pudiésemos considerar como auténtica de la *reliquia* que se nos ofrece.

Apenas recibió, quien esto suscribe, copia de la citada carta, que amablemente le envió el señor Ministro de Trabajo, formó el juicio de que ella es, en cuanto cabe tratándose de asuntos como éste, testimonio bastante para tener como verdaderamente del Cid el hueso a que se refiere.

En efecto, la carta va dirigida a una personalidad saliente que había sido o debía ser entonces, no ha habido tiempo de comprobar este extremo, autoridad superior militar en Burgos; quien la escribía, don Francisco del Busto, debía desempeñar a la sazón el alto cargo de jefe político de esta provincia, donde recuerda su nombre una lápida colocada en el salón de Actos del Instituto, como testimonio de agradecimiento por haber sido quien instaló tal centro de enseñanza en el edificio que hoy ocupa, en el año 1849.

Finalmente, el doctor don Cipriano López, médico de esta ciudad, fué en efecto, y así consta por documento auténtico en nuestro Archivo municipal, quien en 19 de Junio de 1842, al traer a Burgos los restos del Cid y su esposa, depositó los huesos en una caja, mostrando al pueblo dichos restos, según recuerda Cantón Salazar en su folleto «Los restos del Cid y Jimena».

El dicho señor López no dijo, sin embargo, al jefe político que hubiese siido en aquella ocasión cuando tomó la reliquia, sino que afirmó que la había recogido cuando por orden de los franceses había pasado a San Pedro de Cardeña.

No hay sin duda imposibilidad material de que el médico citado, que vivía aún en 1842, y acaso en 1848—así puede deducirse de la carta del señor Busto—asistiese en 1809 a la traslación de los restos a Burgos, hecha por orden del general francés Barón Thiebault, según éste hace constar en sus curiosísimas Memorias que quien esto firma ha traducido, precisamente en la parte que con estos sucesos se relaciona, y ha insertado en el «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos».

Pero ni el barón Thiebault, ni el citado Cantón Salazar, ni el cro-

nista de Burgos señor Salvá en su obra «Burgos en la guerra de la Independencia», ni el propio libro de actas municipales de dicho año que personalmente he visto, mencionan al doctor López, ni a nadie en especial, al hablar de la traslación de los restos a Burgos por el gobernador militar francés.

La carta del señor Busto repetidamente citada y que la Comisión conocerá enseguida, me parece, repito, testimonio digno de crédito. Además en el propio hueso que el general Ros de Olano recibió, se hace constar que es del Cid, de puño y con la firma del referido médico.

Parece, pues, que sería casi temerario dudar de su autenticidad y que el Excmo. Ayuntamiento debe recibirle con el agradecimiento debido y conservarle dignamente, siendo muy digno de notarse que en ninguna de las entregas ha mediado precio ni cabe por lo tanto pensar que la codicia diera lugar a alguna superchería.

Respecto a estos puntos, tuve el honor de hablar con el señor ministro y éste me expresó su deseo de que, respecto al caso, oyese el respetable parecer de la autoridad eclesiástica, el excelentísimo señor Arzobispo de esta diócesis, como así he tenido el honor de hacerlo, visitándole al efecto.

Aceptada por el Ayuntamiento, como sin duda ha de aceptarse, la reliquia que el señor marqués de Guad-el-Jelú le ofrece, cabe enterrarla con los demás restos en la Catedral o conservarla en la capilla de nuestras Casas Consistoriales donde durante tantos años los venerados restos se guardaron.

Hay que desecher por impracticable la primera solución. Levantar la inmensa losa que cubre los restos, abrir la caja de gres y el arca metálica en que se encerraron, resulta casi imposible.

En cambio es hacedero y fácil y lo estima acertado el prelado, quien se ha mostrado con gran amabilidad dispuesto a que en el caso se resuelva lo que el excelentísimo Ayuntamiento desee, depositar el hueso en una arqueta «ad hoc» y colocarla, de modo seguro, unida al muro en la capilla municipal.

Para el día en que allí quede encerrada, el excelentísimo señor Arzobispo se ofrece a venir a decir una misa por el alma del héroe en la capilla citada.

Estudiado así el asunto, oído el parecer del prelado, comunicado todo al Sr. Marqués, éste envió ayer dicho hueso por medio del Ilmo. Sr. D. César Madariaga, alto funcionario del Ministerio del Trabajo, quien le entregó en mi despacho oficial con la carta original del señor Busto y otra del generoso donante, que también va a leerse.

Creyó la Alcaldía necesario levantar acta de tal entrega, que firmaron como testigos las personas que al señor Madariaga acompañaban, y ya en poder de la Corporación tal reliquia, el que suscribe, tras la algo fatigosa relación que ha creído deber hacer, propone a la Comisión Permanente:

1.º Que se sirva aceptar en nombre de la ciudad el hueso del Cid, Rodrigo de Vivar, que la ofrece el Excmo. Sr. Marqués de Guad-el-Jelú.

2.º Que se exprese a éste, del modo más afectuoso y solemne, el agradecimiento de la ciudad por tan generosa donación.

3.º Que dicha reliquia se conserve perpetuamente en una arqueta o caja, con las seguridades convenientes y sujeta al muro, en la capilla de las Casas Consistoriales, depositándose también en dicha arqueta, en la que se habrá de poner inscripción, **recordando el nombre del donante**, la carta de don Francisco Busto, como testimonio de autenticidad, y la del Sr. Marqués de Guad-el-Jelú.

4.º Que aceptando el bondadoso ofrecimiento del Excmo. señor Arzobispo, se celebre, al ser colocada definitivamente la arqueta, una misa, que él ofrecerá por el eterno descanso del héroe.

5.º Que se autorice a la Alcaldía o a los concejales que se designen para la pronta ejecución de cuanto va propuesto.

Tal es el parecer de la Alcaldía, que somete gustoso a lo que la Comisión Permanente. en su más elevado criterio resuelva.

Casa Consistorial 17 de Septiembre de 1930.—Eloy García de Quevedo.

Carta del Ministro de Trabajo señor Marqués de Guad-el-Jelú al Alcalde.

Sr. D. Eloy García de Quevedo.

Mi distinguido amigo: Mi abuelo, el general don Antonio Ros de Olano, poseía y custodiaba con la reverencia debida, la reliquia histórica a que se refiere la adjunta carta. Por tristes azares de la vida he llegado a ser yo el custodio de esa reliquia que si llegó a la familia del general de vida intensa, (militar, poeta, político, filósofo, pedagogo y siempre ardiente monárquico y liberal) por circunstancias que se justifican en la propia azarosa y compleja vida de la época, no considero, aquellas circunstancias pasadas ahora, que me aconsejan legar a mis hijos lo que en realidad constituye parte de restos humanos glorificados por ser del Cid, pero, en todo caso, demandantes de un

reposo definitivo en lugar adecuado. Por eso, al entregarlos a Vd. como alcalde presidente del Ayuntamiento, los entrego a Burgos, en donde Ros de Olano ejerció la Capitanía general, seguro de que en esa noble ciudad de la noble Castilla, serán recibidas y reverenciadas para siempre en memoria de lo que representan y con un piadoso recuerdo para quienes se esforzaron en conservar ese inapreciable patrimonio con cristiana y patriótica devoción.

Crea en su más afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., *Guad-el-Jelú* (rubricado).

Carta a que se refiere la anterior.

Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano.

Mi estimado general: Hay cosas que no debieran profanarse, como las cenizas o restos de los hombres grandes que sólo debieron reposar dentro de un templo donde todo es grave, majestuoso e imponente; pero como este siglo es de profanación, he aquí por qué no titubeé en pedir a mi amigo el doctor don Cipriano López, antiguo profesor de Medicina de esta ciudad, me cediese una reliquia del *Cid*, y así lo hizo, asegurándome que la que me enviaba era el antebrazo del héroe que él mismo había recogido cuando de orden de los franceses pasó a San Pedro de Cardena a recoger y traer aquí los restos de aquel hombre extraordinario.

Tal cual me le dió, lo transmito a usted como una muestra pequeña de mi afecto.

Consérvela usted, mi amigo, en memoria del que lo es suyo y besa su mano, *Franc. del Busto* (rubricado).—En Burgos a 30 de Noviembre de 1848.

Acta de la recepción.

En la Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M. a 16 de Septiembre de 1930, se reunieron en el despacho de la Alcaldía, de las Casas Consistoriales, el Ilmo. Sr. D. César Madariaga inspector jefe de Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Previsión; el Sr. Alcalde de esta capital don Eloy García de Quedo y Concellón, que ostenta también el cargo de Cronista de la Ciudad; el secretario del Excmo. Ayuntamiento don Domingo Dancausa Madrazo, y los testigos que luego se dirán.

El Sr. Madariaga en nombre del excelentísimo señor don Pedro Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, ministro de Trabajo y Previsión, hizo entrega al señor Alcalde de una carta, que se une a

la presente acta, en la que dicho Excmo. Sr. Ministro manifiesta su deseo de que se conserve en Burgos, para lo cual se lo envía al señor Alcalde, un hueso del Cid Campeador, que poseía, heredado de su abuelo el Excmo. Sr. Teniente General D. Antonio Ros de Olano, quien lo recibió de don Francisco del Busto en mil ochocientos cuarenta y ocho, según consta en carta de este último señor al expresado general, fechada en Burgos, el 30 de Noviembre del citado año, documento que presenta don César Madariaga y en que se hace historia de cómo pasó a sus manos por habérselo donado el doctor don Cipriano López, profesor de Medicina de esta ciudad, quien le recogió en Cardeña cuando de orden de los franceses se trajeron a Burgos, los restos del héroe, quedando igualmente unido a este acta dicho documento.

Una vez leídas por el secretario ambas cartas, el señor Madariaga, con la representación que trae, entrega la mencionada reliquia del Cid, que es un hueso radio del antebrazo izquierdo en el que van escritas las palabras siguientes: MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CARDEÑA.—DEL ANTEBRAZO DEL CID.—*Dr. Cipriano López* (rubricado) (1).

El señor Alcalde se hace cargo del hueso, expresa su agradecimiento al donante y le ofrece presentar la reliquia al Excmo. Ayuntamiento de su presidencia.

Yo el secretario extendiendo la presente acta por duplicado, para que un ejemplar quede en el archivo municipal y otro se envíe al excelentísimo señor marqués de Guad-el-Jelú, firmando conmigo los señores citados y como testigos don Perfecto Ruiz Dorronsoro, ex-teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento, y don Emilio Giménez Heras, médico de la Casa de Socorro.—César Madariaga, Eloy García de Quevedo, Perfecto Ruiz, Emilio Giménez Heras, Domingo Dancausa. (Rubricados).

La arqueta.

Copiados estos documentos, resta, para cerrar la presente nota, indicar que conforme a la propuesta de la Alcaldía se ha construido un cofrecillo que colocado en la capilla de las Casas Consistoriales, guardará el hueso del Cid.

(1) Leída con más cuidado la inscripción se ve que dice: *Dn.* Cipriano López y no *Dr.* He comprobado esta firma con otras auténticas de dicho facultativo que existen en el Archivo Municipal y resulta idéntica a ellas. Algunas veces firmaba *Lic.* Cipriano López, lo cual demuestra que no poseía el título de Doctor, aunque el Sr. Busto se le da, en su carta antes copiada.

Dicha arqueta es obra del reputado artista burgalés D. Saturnino Calvo, que tanto se ha distinguido últimamente como autor de trabajos en metal, que han merecido generales elogios.

Es muy sencilla. Tiene veinticinco centímetros de larga, doce de alta y diez de fondo y será empotrada en la pared.

Su estilo es de transición del bizantino al románico. En la parte baja tiene dos soportes con los escudos de Castilla y Burgos y en su frente el escudo del Cid.

En la parte alta aparece una greca de flores, y todo el cofre está circundado por el cordón de S. Francisco, símbolo de la humildad.

La tapa lleva en el centro de la cara anterior, una inscripción que dice: «El Excmo. Sr. Marqués de Guad-el-Jelú, donó al Ayuntamiento de Burgos en MCMXXX un hueso del Cid aquí guardado».

El resto del decorado exterior, le compone una cinta vegetal que, en vueltas y revueltas, por una y otra parte, remata en una piña, símbolo de la unión de los hombres.

Lleva dos cerraduras de palanqueta con doble embisagrado.

El interior de la arqueta está forrado de damasco verde que era, según parece, el color del estandarte de Don Rodrigo.

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.

(Continuará).